



# Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

Telefax: 2766-2295

## **ACTA DE ENTREGA DE OFERTA**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "INTERVENCIÓN DE 28.6 KMS RED NO PAVIMENTADA, VALLE DE ÁNGELES, FRANCISCO MORAZÁN"

**UBICACIÓN:** Del Municipio Valle de Ángeles, F.M.

**DURACIÓN DEL PROYECTO:** 60 días

El día primero de noviembre de dos mil veintitrés, a las 14:07 horas del día se apertura la licitación privada haciendo entrega de las oferta de parte de tres empresas que se detallan más adelante; posteriormente se realizó la apertura de cada empresa, se aclara que durante el proceso de selección de servicios, será bajo el método de selección **MENOR OFERTA ECONÓMICA**, las propuestas presentadas están descritas en la presente lista.

### **LISTA DE CONTRATISTAS PARTICIPANTES:**

1. – *Inversiones en Infraestructura S. de R.L. "INFRA S. DE R.L." , por la cantidad de Lps. 2,745,600.00*
2. – *Ingeniería Corporativa, INCORP S.A DE C.V. por la cantidad de Lps. 2,932,700.00*
3. – *CONSTRUTORA IPEC S. DE R. L. por la cantidad de Lps. 2,848,700.00*

**RESUMEN DEL ALCANCE DE LOS SERVICIOS:** intervención en red vial no pavimentada del municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, los tramos a intervenir son: Retiro con 4.1 km, Simbra con 4.1 km, casco urbano con 1.5 km, Cerro Grande con 2 km, Sauce con 2 km, Chiquistepe y sabaneta con 2 km, La quinta con 1.8 km, El Molino con 2 km, El banco con 2 km, Miravalle con 2 km, El Zarzal con 2 km, y Macuelizo con 3.1 km, para un total de 28.60 kilómetros, los cuales requieren: excavación de roca de tierra húmeda, excavación de material inadecuado y excavación no clasificada, En las áreas del camino se excava la roca hasta una profundidad de por lo menos un pie debajo de la sub-rasante normal de los caminos secundarios. Se especifican mayores profundidades para caminos principales.





# Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

Telefax: 2766-2295

Construcción de terraplenes, que consiste en la colocación y compactado de los materiales excavados en la vía o en banco de préstamos. En los terraplenes de tierra, la tierra se deberá colocar en capas horizontales que no excedan de trescientos milímetros de espesor compactado. La Compactación se hará a un contenido óptimo de humedad del material y a la densidad máxima de (95% proctor), construcción de cunetas y alcantarillas. Construcción de taludes en pendientes que varían en relación a la altura y al tipo de material de corte. Acotamiento de hombros, que es un área adyacente a ambos lados de la superficie de rodamiento que da soporte lateral al camino, sirve para el tránsito de peatones u emergencia de trisito. Tiene un ancho de 6 a 10 pies al camino se debe dar un bombeo o pendiente trasversal del tres por ciento, partiendo del centro o eje de la carretera.

En el término de tres días se comunicara la empresa ganadora y cualquier Consultor participante que desee conocer las razones por las cuales su propuesta no fue seleccionada, podrá solicitar información adicional sobre su propuesta con una solicitud formal a la dirección indicada más abajo.

## Contratante:


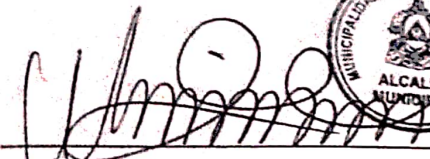
*Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles*

*Lic. Wilfredo Ponce Ponce*



*Barrio El Centro, Valle de Ángeles, F.M.*

Teléfono y fax: 2766-2295

Y para los fines que se estime conveniente se firma la presente, al primer día del mes de noviembre del dos mil veintitrés.



Lic. Wilfredo Ponce Ponce  
Alcalde Municipal



Sr. Marvin Josue Aguilera  
Regidor de Infraestructura



# Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

Telefax: 2766-2295



Edson Alejandro Paredes

Jefe De Presupuesto Municipal



Ing. Rony Romero

Unidad Técnica Municipal



LUIS ARMANDO ORTIZ MORALES

0801-1984-12352

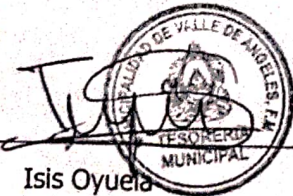
INCORP S.A. de C.V.



HUGO KOWASKY SUAREZ

0801-1983-13079

INFRA S. DE R.L.



Isis Oyuela

Tesorera Municipal



HANY PAMELA FLORES ANTUNEZ

0611-1988-00197

CONSTRUTORA IPEC S. DE R. L.



Lic. Allan Rubio

Oficial de Transparencia Municipal



Bladimir Castro Zavala

Secretario Municipal





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DE ÁNGELES**  
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.  
CIUDAD TURÍSTICA  
TELEFAX: 2766-2295

**INVITACIÓN PARA OFERTAR EN EL PROYECTO:**

**“MANTENIMIENTO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, VALLE DE ÁNGELES,  
FRANCISCO MORAZÁN.”**

Valle de Ángeles, Francisco Morazán, 23 de octubre de 2023

**Ing. Hugo Kowasky Suazo Saravia**  
**Representante de Inversiones En Infraestructura S. de R.L.**

Se le invita a presentar su oferta formal para el proyecto **"INTERVENCIÓN DE 28.60 KILÓMETROS RED NO PAVIMENTADA VALLE DE ÁNGELES FRANCISCO MORAZÁN."** Dicho proyecto se estará ejecutando con fondos de la tesorería general de la alcaldía de Valle de Ángeles los tramos a intervenir son:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Obra
1	RETIRO	Km	4.1
2	SIMBRA	Km	4.1
3	CASCO USBANO	Km	1.5
4	CERRO GRANDE	Km	2
5	SAUSE	Km	2
6	CHIQUISTEPE Y SABANETA	Km	2
7	LA QUINTA	Km	1.8
8	EL MOLINO	Km	2
9	EL BANCO	Km	2
10	MIRA VALLE	Km	2
11	ZARZAL	Km	2
12	MACUELIZO	Km	3.1

Adjuntamos los términos de referencia diseñados para tal fin:



Revisado 3:09 PM  
23/10/23



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DE ÁNGELES**  
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.  
CIUDAD TURÍSTICA  
TELEFAX: 2766-2295

1. Conformación tipo 1.
2. DESCRIPCIÓN

El trabajo consiste en escarificar, homogenizar, humedecer, conformar, compactar y afinar la superficie de rodadura de carreteras no pavimentadas, así como también perfilar cunetas y espaldones de las mismas, con el fin de mantenerlas en condiciones adecuadas, seguras y cómodas al tránsito vehicular, además incluye la limpieza y retiro de material sobrante (cordones).

**PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO:**

El procedimiento constructivo de la conformación de la superficie de rodadura, se ejecutará acomodándose a las dimensiones de la sección existente del camino.

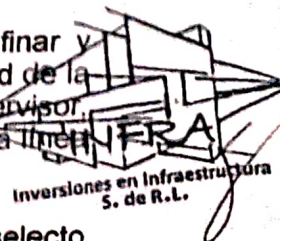
Antes de comenzar a escarificar la superficie de rodadura, se deberá realizar el perfilado y limpieza de las cunetas y espaldones. En esta limpieza preliminar se deberá eliminar toda la maleza, pequeñas rocas, material orgánico extraído, y derrumbes a nivel de las cunetas, hasta el pie de los taludes de corte, estos desechos deberán transportarse hacia sitios adecuados donde no causen contaminación ambiental, ni representen peligro de obstrucción para el drenaje. Los sitios de colocación de estos materiales deberán ser definidos por el supervisor, quién también deberá gestionar los permisos con los respectivos dueños de los terrenos utilizados como botaderos.

Se deberá escarificar la calzada y conformarla para obtener el bombeo especificado (3% - 5%). La escarificación se hará hasta de diez centímetros, cuando el material selecto existente sea entre diez y quince centímetros de espesor, de tal forma que no se contamine el material selecto con el de la subrasante.

Una vez realizada la escarificación, todas las partículas mayores de tres (3") pulgadas, existentes en el material selecto, deberán ser eliminadas.

El material resultante se deberá humedecer, homogenizar, conformar, afinar y compactar hasta obtener una densidad mínima del 95% del Proctor Standard de la AASHTO. Este porcentaje de compactación será revisado por el Supervisor, realizando una prueba de Densidad en el Sitio por cada 500 m, alternando la línea central y los hombros.

En vista de que las pruebas de densidad se realizarán sobre el material selecto existente en la calzada, los parámetros de densidad máxima y porcentaje de







**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DE ÁNGELES**  
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.  
CIUDAD TURÍSTICA  
TELEFAX: 2766-2295

humedad óptima que se tomarán como referencia deberán ser los resultados obtenidos de una muestra representativa del material existente sobre la calzada a la que se le practique la prueba del Proctor Estándar. Por lo anterior se deberán realizar estas pruebas cada vez que cambien notablemente las características del material selecto existente en la calzada. Cuando en la calzada existan depresiones excesivas o surcos causados por las aguas lluvias, se deberá incorporar material apropiado, el que será obtenido en los sitios que indique el Ingeniero Supervisor del Proyecto.

Se deberán limpiar y conformar (perfilear) las cunetas existentes, de tal manera que se garantice el libre flujo de la escorrentía.

Se deberán reconstruir las cunetas erosionadas. Cuando no se emplee material adicional, estos trabajos serán considerados como parte de la conformación, sin embargo, cuando se utilice material de préstamo para relleno, esta actividad será considerada por el concepto de Administración Delegada.

En los sitios en que no existan cunetas, estas se deberán construir.

Se deberá efectuar la remoción de todos los residuos resultantes de los materiales excavados en la ejecución de estos trabajos. Incluye todo el material que se haya derramado en las entradas o salidas de las alcantarillas.

Estos desechos deberán ser removidos y depositados en los sitios que indique el Ingeniero Supervisor del proyecto, donde no permitan la contaminación de la superficie de rodadura existente ni causen daños de contaminación ambiental. La remoción final del material sobrante de la conformación podrá realizarse mecánicamente o con personal y carretillas de mano.

No se deberá realizar la Conformación Tipo I, cuando no exista material selecto en la calzada, o cuando el material selecto remanente sea tan escaso, que no permita llevar a cabo esta actividad, sin que el mismo sea contaminado.

Sin más que agregar y en espera de una respuesta positiva de su parte.

La fecha de presentación de oferta será el 01 de Noviembre del 2023 a la 2:00 PM y deberá presentar en las oficinas de la Alcaldía municipal, en sobre debidamente sellado.

Atte.:

**Lic. Wilfredo Ponce**  
Alcalde Municipal de Valle de Ángeles





# Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

Telefax: 2766-2295

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "INTERVENCIÓN DE 28.6 KMS RED NO PAVIMENTADA, VALLE DE ÁNGELES, FRANCISCO MORAZÁN"

**UBICACIÓN:** Del Municipio Valle de Ángeles, F.M.

**DURACIÓN DEL PROYECTO:** 60 días

El día tres de noviembre del año dos mil veintitrés, a las 9:00 horas del día se adjudica el Contrato del proyecto "INTERVENCIÓN DE 28.6 KMS RED NO PAVIMENTADA, VALLE DE ÁNGELES, FRANCISCO MORAZÁN". Considerando: Que el día primero de noviembre de dos mil veintitrés, a las 14:07 horas del día se recibió ofertas para la licitación haciendo entrega de las oferta de parte de tres empresas, y las cuales se ha revisados los requisitos exigidos para la presentación las cuales cumplen. POR TANTO: se procedió a la adjudicación mediante el proceso de selección de servicios, bajo el método de selección

### **MENOR OFERTA ECONÓMICA.**

#### **LAS OFERTAS PRESENTADAS ES:**

1. – *Inversiones en Infraestructura S. de R.L. "INFRA S. DE R.L."*

-*Precio propuesto: Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil*

*seiscientos Lempiras exactos. (Lps. 2,745,600.00)*





# Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

Telefax: 2766-2295

## ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A LA EMPRESA: *Inversiones en Infraestructura S.*

*de R.L. "INFRA S. DE R.L." ubicada en Barrio El Centro, Lepaterique, Francisco Morazán.*

### RESUMEN DEL ALCANCE DE LOS SERVICIOS: los tramos a intervenir son: Retiro

con 4.1 kilometro, Simbra con 4.1 kilometro, casco urbano con 1.5 kilometro, Cerro Grande con 2 kilometro, Sauce con 2 kilometro, Chiquistepe y sabaneta con 2 kilometro, La quinta con 1.8 kilometro, El Molino con 2 kilometro, El banco con 2 kilometro, Miravalle con 2 kilometro, El Zarzal con 2 kilometro, y Macuelizo con 3.1 kilometro, para un total de 28.60 kilómetros, los cuales requieren: excavación de roca de tierra húmeda, excavación de material inadecuado y excavación no clasificada, En las áreas del camino se excava la roca hasta una profundidad de por lo menos un pie debajo de la sub-rasante normal de los caminos secundarios. Se especifican mayores profundidades para caminos principales. Construcción de terraplenes, que consiste en la colocación y compactado de los materiales excavados en la vía o en banco de préstamos. En los terraplenes de tierra, la tierra se deberá colocar en capas horizontales que no excedan de trescientos milímetros de espesor compactado. La Compactación se hará a un contenido óptimo de humedad del material y a la densidad máxima de (95% proctor), construcción de cunetas y alcantarillas. Construcción de taludes en pendientes que varían en relación a la altura y al tipo de material de corte. Acotamiento de hombros, que es un área adyacente a ambos lados de la superficie de rodamiento que da soporte lateral al camino, sirve para el tránsito de peatones u emergencia de tránsito. Tiene un ancho de 6 a 10 pies al camino se debe dar un bombeo o pendiente trasversal del tres por ciento, partiendo del centro o eje de la carretera.





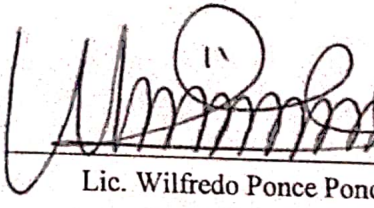
# Alcaldía Municipal de Valle De Angeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

Telefax: 2766-2295

Y para los fines que se estime conveniente se firma la presente, en la ciudad turística de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, a los tres días del mes de noviembre del dos mil veintitrés.

  
Lic. Wilfredo Ponce Ponce  
Alcalde Municipal



  
HUGO KOWASKY SUAZO SARAVIA  
0801-1983-13079  
INFRA S. DE B. I.

  
Edsom Alejandro Padilla Nelson  
Jefe Presupuesto Municipal



  
Sr. Marvin Josué Aguilar  
Regidor de Infraestructura



  
Lic. Allan Rubén  
Oficial de Transparencia Municipal



  
Ing. Rony Romero  
Unidad Técnica Municipal



  
Isis Ovuela  
Tesorera Municipal



  
Bladimir Castro Zúñiga  
Secretario Municipal





**ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE ANGELES, F.M.**

**ORDEN DE INICIO**

En esta fecha lunes 06 de noviembre del 2023. Estamos autorizando el inicio del Contrato descritos a continuación.

**EJECUTOR:** INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INFRA S. DE R.L."  
**CON RTN:** 0801-9014-633598  
**PROYECTO:** "INTERVENCIÓN DE 28.60 KILÓMETROS RED NO PAVIMENTADA VALLE DE ÁNGELES FRANCISCO MORAZÁN."  
**CONTRATO:** "INTERVENCIÓN DE 28.60 KILÓMETROS RED NO PAVIMENTADA VALLE DE ÁNGELES FRANCISCO MORAZÁN."  
**UBICACIÓN:**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Obra
1	ALDEA RETIRO	Km	4.1
2	ALDEA SIMBRA	Km	4.1
3	ALDEA CASCO USBANO	Km	1.5
4	ALDEA CERRO GRANDE	Km	2
5	ALDEA SAUSE	Km	2
6	ALDEA CHIQUISTEPE Y SABANETA	Km	2
7	ALDEA LA QUINTA	Km	1.8
8	ALDEA EL MOLINO	Km	2
9	ALDEA EL BANCO	Km	2
10	ALDEA MIRA VALLE	Km	2
11	ALDEA ZARZAL	Km	2
12	ALDEA MACUELIZO	Km	3.1

Se establece como fecha oficial de inicio el lunes 06 de noviembre del 2023

Lic. Wilfredo Ponce Ponce  
Alcalde Municipal



Marvin Josue  
Regidor Infraestructura







VALLE DE ÁNGELES,  
FRANCISCO MORAZÁN  
EJERCICIO: 2023

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/11/2023  
Hora : 11:00 a.m.  
USUARIO: EDSON.PADILLA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6802

L.: 960,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 10783

Fecha de Emisión: 24/11/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S DE R L

Id/RTN: 08019014633598

La Cantidad en Letras: NOVECIENTOS SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO UNICO POR 10 KILOMETROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DEL MUNICIPIO

CODIGO	PROYECTO / DENOMINACION GASTO	MONTO
15 03 003 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y reparación de calles el Carmelo	192,000.00
15 03 007 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y reparación de calles la Leona	192,000.00
15 03 002 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y reparación de calles las Martitas	96,000.00
15 03 016 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento calle las cañadas	288,000.00
15 03 004 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y reparación de calles la Escondida	192,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Monto Total:</b>		<b>0.00</b>



VALLE DE ANGELES,  
FRANCISCO MORAZÁN  
EJERCICIO: 2023







**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/11/2023  
Hora : 11:00 a.m.  
USUARIO: EDSON.PADILLA

Honduras, C.A.

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	960,000.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>960,000.00</b>

<p>Firma y Sello de Presidente</p>  	<p>Firma y Sello de Alcalde (s)</p>  	<p>Firma y Sello de Tesoreria</p>  
---	--	---

Recibido por:

*Guelba Mejia Amador*

Identidad No.:

*0826 - 7991 - 0062*

0s+jsf9Jme0XwmXCBVLqix470Xv/ol/udS5QbjtC25PGaj2EWfroqHoVY3KCBagFOfICQIDgpV7gB/BW6ALFuq5ICQvqjYat+aRLXcJvsTmepURwvQ0pBSXfq3u7INuZC7cZScB1CNwuGmIVS01AZpm4sldrSR5BBjol6vu1kNU7pAYChz /Elz7CkRwYBB





**MUNICIPALIDAD DE VALLE DE ANGELES**  
Cuenta No. 11-405-013173-3

**CHEQUE No. 00010950**

**VALLE DE ANGELES**  
Lugar y Fecha

**24 de noviembre de 2023**

**INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE R.L.**  
Páguese a la orden de

**L. 960,000.00**

**NOVECIENTOS SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS**  
Cantidad en letras

Lempiras

**Banco de Occidente, S.A.**

Firma(s)

⑆01405079⑆0014050131733⑆00010950

**CONCEPTO DEL PAGO:**

**PAGO DE PAGO UNICO POR 10 KILOMETROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DEL MUNICIPIO**

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	PAGO DE PAGO UNICO POR 10 KILOMETROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLRS DEL MUNICIPIO		
<b>CHEQUE No. 00010950</b>			<b>RECEBI CONFORME</b>
	<b>FECHA</b>	<b>HECHO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>

**POLIZA DE FIANZA**

**Póliza No.:** ZC-FC-100915-2023 **Desde:** 04/05/2023 **12 M.**  
**Fecha de Emisión:** 04/05/2023 **Hasta:** 04/08/2023 **12 M.**  
**Afianzado:** INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L.  
**Domicilio:** VALLE DE ANGELES, FRANCISCO MORAZAN  
**Beneficiario:** ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE ANGELES  
**Domicilio:** VALLE DE ANGELES, FRANCISCO MORAZAN  
**Suma Afianzada:** L. 144,000.00

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO  
CONDICIONES GENERALES**

Garantía a favor de la: "ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE ANGELES", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 10 KILOMETROS DE CALLES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ANGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN". Garantía que asciende a la cantidad de: L. 144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS CON 00/100).

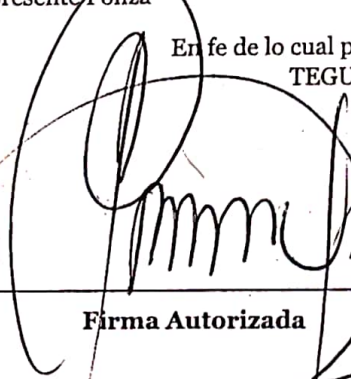
CLÁUSULA ESPECIAL: LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado).

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:  
TEGUCIGALPA, M.D.C 04 de Mayo del 2023

  
Firma Autorizada



  
Afianzado  
Inversiones en Infraestructura  
S. de R.L.



# INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L.

Col El Campo,  
Lepaterique, Francisco Morazan  
Cel:99761910 Email:infra.sdrl@gmail.com  
RTN:08019014633598

FACTURA N°000-001-01-00000452

CAI: D98F85-826BE0-9D438C-EC8027-7D4D22-A7

DIA	MES	AÑOS
23	NOV.	2023

CLIENTE: Alcaldía Municipal de Valle de Angeles.

R.T.N: 0826-9995-415937

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
	Servicios de Mantenimiento y Reparación de 10 Kms de calles del Municipio de Valle de Angeles, de Departamento de Fco Morazan.			960,000.00

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

FECHA LIMITE DE EMISIÓN  
12/12/2023

TOTAL	960,000.00
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	960,000.00
IMPORTE GRAVADO 13% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	960,000.00

Valor en Letras: Novientos Sesenta mil  
Cientos

100 Formas 000-001-01-00000401 al 000-001-01-00000500



LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EN FONTO

Inversiones en Infraestructura S. de R.L.